



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

N° 069 – 2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería TAKEDA S.R.L. con razón social TAKEDA S.R.L., con oficina administrativa ubicada en Av. Jorge Basadre Grohman N° 607, Int. 416 – San Isidro – Lima – PERÚ, Almacén N° 1 ubicado en Carretera Central N° 1115 – Santa Anita – Lima – PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería QUIMICA SUIZA S.A.C.) y Almacén N° 2 ubicado en Av. Materiales N° 3045 – Lima – Lima – PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería PRODIS S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada y temperatura refrigerada; B) Dispositivos Médicos distribuidos a condiciones de temperatura refrigerada, consignadas en la R. M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país.

Este Certificado reemplaza a los Certificados N° 012-2023 y N° 124-2022 emitidos según Actas de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 005-I-2023 de fecha 10 de enero del 2023 y N° 151-I-2022 de fecha 13 de mayo del 2022, al haberse registrado la fusión por absorción en virtud del D.L. N° 1310, Decreto Ley que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N°23-026057-1 de fecha 06 de marzo del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 10 de enero del 2023 hasta el 10 de enero del 2026.

Lima, 14 de marzo del 2023.




.....
Q.F. JOSÉ CARLOS SARAVIA PAZ SOLDÁN
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 – 25°C; Temperatura Refrigerada: 2° - 8°C

JCSP/GILL/FCCV/fccv

www.digemid.minsa.gob.pe

Av. Parque de las Leyendas 240
San Miguel – Lima, Perú
T(511) 631-4300



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**